

MENDOZA, **13 de marzo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1601/26 caratulado: "*VICEDECANATO S/Programa de promoción de la internacionalización y nacionalización en la FAD (PPIN – FAD) Etapa 2*".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 220/25-C.D. se aprobó la 1ra. Etapa del Programa internacionalización y nacionalización para carreras de posgrado (PPIN – FAD) y en la misma se previó el desarrollo de una 2da. Etapa.

Que por su parte, Vicedecanato de esta Facultad propone y desarrolla la 2da. Etapa del programa de *internacionalización y nacionalización para las carreras de Grado*. En él se estipulan nuevas acciones que se llevarán a cabo en el corriente año.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión, y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión plenaria del día 10 de marzo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la *2da. Etapa* del Programa denominado "***Promoción de la internacionalización y Nacionalización en la FAD (PPIN- FAD)***" para las carreras de Grado, que estará bajo la coordinación del Vicedecanato en articulación con las Secretarías de Académica y de Relaciones Institucionales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles desarrollados en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 35


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Denominación o título del proyecto Programa de promoción de la internacionalización y nacionalización en la FAD (PPIN – FAD) Etapas 2: Internacionalización y nacionalización para carreras de grado.

2. Áreas participantes

El programa de internacionalización y nacionalización de la Facultad de Artes y Diseño se encuentra bajo la conducción del Vicedecanato, que actúa en estrecha articulación con las diversas Secretarías de la FAD. Específicamente, el desarrollo de la segunda etapa de este programa es coordinado por el Vicedecanato mediante un trabajo conjunto con la Secretaría Académica y la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

3. Antecedentes de internacionalización y nacionalización en la FAD

Considerando la importancia de las experiencias de nacionalización e internacionalización en las actividades de formación de grado y posgrado de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), en primer lugar, se identificó la necesidad de fortalecer la difusión de las convocatorias y alternativas para la internacionalización, nacionalización y movilidad. Así como el acompañamiento en dichas instancias. En este sentido, desde el área de Movilidad de la Secretaría de Relaciones institucionales de la FAD, se trabaja en la difusión de las convocatorias vigentes, dirigidas a los cuatro grupos de la comunidad educativa de la FAD: estudiantes, docentes, personal de apoyo (gestores) y egresados. La información se recaba de la página web de la UNCuyo y también se realizan búsquedas de convocatorias en otros espacios de nuestro territorio provincial y nacional, como instituciones Diplomáticas (Embajadas y Consulados), asociaciones culturales, sedes de Colectividades y otros. La información mencionada se sistematiza en un Boletín – Secretaría de Relaciones Institucionales. Becas/ Movilidad/Intercambio. Internacionales. Convocatorias Abiertas. En el mencionado boletín se publican las convocatorias vigentes, los requisitos para aspirantes, plazos de presentación y características particulares de cada Programa. El boletín se difunde a través de diferentes canales institucionales de nuestra Facultad (ComuniFAD, EgredFAD, redes sociales). También desde el área movilidad FAD se fortalecieron las instancias de asesoramiento. El área de movilidad de la FAD realiza un trabajo articulado con el área de Movilidad de Rectorado, realizando acciones conjuntas con otras Secretarías y espacios de gestión.

Asimismo, desde la Secretaría de Relaciones Institucionales se trabaja articuladamente en la formalización de convenios interinstitucionales en función a los requerimientos de las actividades. La formalización de convenio representa una instancia importante en relación con la institucionalización de las acciones de nacionalización e internacionalización, así como para la presentación y búsqueda de fuentes de financiamiento externas.

En síntesis, se han desarrollado y están en curso diversas acciones tendientes a acompañar los procesos de movilidad, la ampliación de las vías de difusión de convocatorias, la orientación y asesoramiento brindado desde el área de movilidad y la institucionalización de vínculos con otras instituciones mediante convenios. Dichos aspectos están en funcionamiento y representan la base para el desarrollo de las acciones que se proponen en la presente propuesta.

Las acciones mencionadas fueron la base para la implementación del Programa de promoción de la internacionalización y nacionalización en la FAD (PPIN – FAD) en su Etapa 1 para investigación, carreras de posgrado y diplomaturas. Dicho programa fue aprobado por el Consejo Directivo Resol. N° 220/25.

A partir de su implementación en el mes de septiembre de 2025 se han logrado diversas acciones que promueven la internacionalización y nacionalización. A continuación, se presenta una síntesis de las dichas acciones. En el Anexo 1 del presente proyecto se encuentra el informe completo de las acciones del Programa FAD (PPIN – FAD) en su Etapa 1 para investigación y posgrado.

1) Incorporación de docentes internacionales a Comités Académicos de Carreras de Posgrado:

- a Dra. Edite María OLIVEIRA DA ROCHA (Brasil) al Doctorado en Artes Resol. N° 323/25–C.D.
- b Dr. Ken FONSECA (Brasil) Resol. N° 188/24–C.D. al Doctorado en Diseño
- c Stefano PRATESSI (Italia) Resol. N° 122 /25–C.D. al Doctorado en Diseño
- d Dra. Sara TORRES PELLICER (España). Resol. N° 231/25–C.D. a la Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas

Resol. N° 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO – UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 2

- e Dr. Gabriel Mario VÉLEZ (Colombia). Resol. Nº 256/25–C.D. a la Maestría en Arte Latinoamericano
 - f Raisa TRINCI (Italia) Resol. Nº 343/25–C.D. a Comité de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales.
- 2) Participación en cargos de dirección y/o miembros de comité académico con perfil internacional en Diplomaturas de Posgrado
 - 3) Participación de docentes extranjeros en el dictado de cursos
 - 4) Participación de docentes de la FAD como invitados en actividades internacionales
 - 5) Estancias académicas internacionales
 - 6) Incorporación de miembros externos internacionales en los Centros de Investigación CIFAD:
 - a Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC). Resol. Nº 268/25–C.D. Directora: Dra. Soledad Soria. Incorpora a la Dra. Sara Torres (Escuela de Artes TAI- España)
 - b Lenguas Extranjeras y Artes (CILEA). Resol. Nº 149/25–C.D. Directora Mgtr. Agustina Dalla Torre. Incorpora como docente internacional miembro: Prof. Mgtr. María Victoria MUÑOZ (Universidad de Florida, EE UU)
 - c Educación y desarrollo inclusivo en clave de Artes y Diseño. Expte 39741/25 Resolución en trámite. Directora: Dra. Silvina Laura MADDIO. Incorpora al Dr. Andrés CASTIBLANCO ROLDÁN (Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas– Bogotá, Colombia).
 - 7) Actividades de difusión y articulación:

Se realizaron reuniones y encuentros y también difusión del Boletín Convocatorias de Intercambio – Movilidad de la Universidad, así como de otras instituciones como Consulados, Embajadas, Municipios e instituciones que tienen convenio con la Universidad.

Actividades de asesoramiento para convocatorias de movilidad para personal docente y no docente de la FAD.
 - 8) Actividades de formación y de innovación:

Participación como asistentes en el Encuentro Regional “Sistema de Créditos en Educación Superior: Prospectiva, Aseguramiento de Calidad y Gestión Universitaria” organizado por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, realizado los días 5 y 12 de septiembre de 2025 en modalidad virtual.

Sistematización del “Registro de Actividades de Internacionalización y Nacionalización en la FAD”. Res. 741/25.

A partir de las acciones realizadas, se identifica la oportunidad de ampliar los objetivos del programa para su aplicación en carreras de grado de la FAD. En tal sentido se desarrolla a continuación la fundamentación del programa, objetivos, ejes y acciones propuestas.

4. Fundamentación

Los acontecimientos políticos y económicos conocidos como globalización han tenido repercusiones en todos los ámbitos de la vida social. La Educación Superior no es ajena a estos cambios, sino que también ha buscado responder con diversos tipos de innovaciones al fenómeno de la globalización, siendo de relevancia las acciones de internacionalización. En el marco de la globalización, inevitable con escasa o nula autonomía de control por parte de las naciones, la internacionalización involucra las respuestas de los sistemas de educación superior con el fin de orientar políticas en función de fines específicos de regiones, países e instituciones (Marquina, 2022). Prácticamente, desde la concepción de la universidad el proceso de intercambio con otros países se dio de forma paralela entre docentes y estudiantes. En esta línea García (2005 citado en Ladino-Marín y Salazar-Acosta, 2023), refiere que la internacionalización representa un aspecto crucial y clave en la dinámica de la globalización mundial, por ello, las instituciones de educación superior (IES) no pueden estar ajenas a este eje de desarrollo, pues ese intercambio informativo nutre el conocimiento y el nivel de productividad de la universidad. Esto se ve reflejado en un impacto económico que democratiza la educación y abre fronteras que potencializan la globalización del conocimiento.

Resol. Nº 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO – UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 3

Según Ardila (2013 citado en Ladino-Marín y Salazar-Acosta, 2023), la internacionalización en la educación superior debe entenderse como un sistema que articula lo cultural, lo económico y lo educativo, esta visión permite planificar de forma estratégica el intercambio académico y los convenios entre instituciones. De acuerdo con Ramírez Ramírez & Ramírez Martinell (2025), para que esta práctica sea una verdadera práctica de innovación en la Educación Superior, debe estar plenamente integrada en la estructura de la universidad (Institucionalizada). En esta línea y definida como innovación educativa, la internacionalización como práctica contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030) en especial al Objetivo 4 Educación de calidad.

Entendiendo a la educación como un bien público y como un derecho humano que, al igual que otros derechos, debe ejercerse y garantizarse para todas las personas más allá de sus condiciones de vida, género, origen étnico, situación socioeconómica y ubicación geográfica, las acciones de internacionalización cobran un valor social y democrático. Se plantea que las acciones de internacionalización y nacionalización propician intercambios de experiencias que implican la democratización de la educación superior con la inclusión de diversos sectores. Asimismo, implican aspectos diferenciales en el desarrollo personal y en la inserción laboral. En este sentido las instancias de intercambios y cooperación que están comprendidas en las experiencias de internacionalización y nacionalización conllevan oportunidades de inclusión y equidad. Así entendemos a dichas acciones como oportunidades para ampliar los límites y promover la interdisciplinariedad.

Se destaca la importancia de las políticas y programas de internacionalización en la educación superior, comprendidas como un proceso que considere estrategias para el desarrollo social y el uso de tecnologías de la información y comunicación (Ladino-Marín y Salazar-Acosta, 2023).

Al referirnos a la internacionalización del curriculum entendemos a la incorporación internacional e intercultural y/o dimensiones globales en los contenidos curriculares, así como en los procesos del aprendizaje. La internacionalización conlleva la necesidad de reconocer y empatizar con nuevas realidades y necesidades. Así la internacionalización implica un proceso que integra en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior y de sus comunidades, dimensiones globales, multiculturales e interdisciplinarias, a fin de contribuir a fortalecer, complementar y ampliar las capacidades y competencias propias y/o mutuas de las instituciones, incorporando modelos, tendencias y prioridades globales en diversos temas (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018).

Incluir experiencias de intercambio académico a nivel nacional como internacional representa una oportunidad valiosa en relación con la promoción de inclusión, democratización e intercambio para investigadoras/es, estudiantes y docentes de carreras de grado y posgrado de la FAD. Con base en lo dicho y atento a que la internacionalización de la Educación Superior requiere el diseño e implementación de líneas de acción institucionales que garanticen la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa en contextos académicos globalizados. El contexto de globalización actual conlleva desafíos y complejidades en las instituciones de Educación Superior que nos instan a generar acciones de innovación educativa para promover acciones de internacionalización y nacionalización para la FAD. La institucionalización y desarrollo de las acciones de internacionalización no sólo generan oportunidades académicas, sino que también son aspectos claves en relación con los procesos de evaluación institucional universitaria y/o de acreditación de las carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) así como en los procesos en relación a la convocatoria para proyectos internacionales que brindan fondos y recursos para el desarrollo de acciones académicas.

A continuación, se presentan los objetivos, acciones y ejes de la propuesta para segunda etapa del proyecto vinculada a la internacionalización y nacionalización en las Carreras de Grado de la FAD.

5. Objetivos

A continuación, se describe el objetivo general del Programa de promoción de la internacionalización y nacionalización en la FAD (PPIN – FAD).

5.1 Objetivo general:

Impulsar acciones de internacionalización y nacionalización en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo mediante la articulación progresiva de acciones institucionales, de cooperación y de integración académica, con universidades y centros de alto nivel en el extranjero.

En el marco del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos vinculados a la aplicación del programa en su segunda etapa:

Internacionalización y nacionalización para carreras de grado de la FAD.

Resol. N° 35



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 4

5.2 Objetivos específicos:

- Promover y registrar acciones de intercambio académico con instituciones/docentes nacionales o internacionales que se realicen en el marco de las actividades académicas de cátedra.
- Promover la institucionalización de las experiencias de internacionalización y nacionalización mediante la formalización de acciones conjuntas mediante los correspondientes convenios
- Generar instancias de capacitación para la socialización de recursos y requisitos de las convocatorias para movilidad en línea con la internacionalización y nacionalización de carreras de grado.
- Generar instancias de capacitación para la mejora continua de las aulas Moodle con recursos que permitan experiencias de movilidad y su correspondiente acreditación académica.
- Promover la generación de instancias académicas que se desarrollen en forma conjunta con docentes de otras universidades nacionales y/o internacionales.

6. Ejes y acciones propuestas

Para el logro de los objetivos propuestos se plantean ejes de trabajo y acciones a desarrollar en cada uno de los ejes del programa.

Eje 1: Difusión de convocatorias de movilidad

Si bien esta línea de acción ya está en funcionamiento, tal como se describiera en el apartado 3 de la presente propuesta, se plantea la continuidad de acciones desarrolladas en la línea de difusión.

El objetivo de la difusión es que tanto docentes como estudiantes conozcan las diversas alternativas que se ofrecen para generar espacios de intercambio, así como de movilidad.

Eje 2: Apertura a la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD

Se conoce que diversas cátedras y/o docentes realizan acciones de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales. El registro y sistematización de dichas experiencias en el programa de la asignatura constituiría una primera línea de base en relación a experiencias que se desarrollan en la actualidad, pero de las cuales no queda registro institucional. Las acciones de este eje apuntan a poner en valor el registro de dichas acciones como base para su mejora continua, así como la institucionalización mediante convenios.

Acciones principales:

- Promover el registro de actividades de nacionalización e internacionalización en los programas curriculares de las asignaturas de grado.
- Promover instancias de capacitación orientadas al diseño de aulas virtuales que reúnan criterios y competencias acordes a las necesidades que requieren los procesos de movilidad, de modo tal de dar soporte a las experiencias.
- Brindar capacitaciones para el establecimiento de criterios de créditos y su correspondiente aplicación a la asignatura.
- Formalizar la participación de docentes invitados. Mediante esta acción se busca incrementar la participación de referentes y especialistas temáticos extranjeros dando mayor apertura a las propuestas académicas.

Se consideran acciones de nacionalización e internacionalización a acción que se promueva con otras casas de altos estudios tanto nacionales como del exterior. Su objetivo es la proyección (nacional o internacional) de la oferta y capacidades de la universidad; el intercambio con colegas o con cátedras de otras universidades, permitiendo ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la universidad. Por ej: charlas, intercambios, clase espejo, trabajos en común, cátedras espejo, etc.

Existen diversos antecedentes en relación a lo anterior, como es caso de las diversas instancias cuatrimestrales de participación de la FAD en el Catálogo de materias virtuales de la UNCUYO. Este catálogo tiene como propósito, por un lado, promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria y, por el otro, incorporar una visión internacional a la oferta académica de la UNCUYO.

En línea con lo dicho, el presente programa busca generar acciones de internacionalización y nacionalización para las carreras de grado de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO.

Resol. N° 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 5

Modalidad de las acciones

Las actividades e instancias de participación serán mediadas con tecnología y en caso de ser presenciales las mismas serán realizadas mediante los programas y convocatorias vigentes de movilidad de la Universidad Nacional de Cuyo.

Eje 3: Institucionalización de la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD

Institucionalizar las acciones de internacionalización también va de la mano de la gestión del correspondiente convenio marco con la institución con la que se realizarán las acciones, así como del convenio específico a tal fin. La formalización de las acciones mediante convenios son instancias de relevancia de cara a los procesos institucionales, así como en la convocatoria para fuentes de financiamiento por ejemplo proyectos internacionales. A partir de las acciones se espera consolidar las redes académicas internacionales, así como mayor participación en programas de movilidad, formalizar las acciones mediante convenios, en síntesis, una mayor participación y vínculo internacional de la Facultad.

En el marco de la institucionalización de la internacionalización en la FAD se plantean las siguientes acciones.

Acciones principales:

- Implementar instancias de seminarios internacionales como parte de la oferta curricular.
- Firmar convenios marco y específicos que enmarquen institucionalmente las acciones de movilidad docente y estudiantil, así como las articulaciones interinstitucionales.
- Impulsar la co-organización de actividades académicas (seminarios, congresos, talleres).
- Certificación de aulas virtuales que cumplan requisitos para el desarrollo curricular de la asignatura con mediaciones que permitan instancias de movilidad. En este sentido cabe destacar el Marco de Competencias Digitales desarrollado por la FAD en conjunto con Facultad de Filosofía y Letras FFL y la Dirección de Educación a Distancia de la UNCuyo, un programa que establece estándares de calidad para entornos virtuales plasmado en la Res. R. 1730/2025. Este programa contempla un conjunto de competencias digitales que favorecen la nacionalización e internacionalización de las propuestas formativas virtuales mediante cátedras espejo, modalidades híbridas, programas COIL o actividades similares. Dicha innovación representa un valioso aporte en relación con la mejora continua y actualización de los espacios académicos, siendo el Área de Virtualidad de la FAD clave en esta línea.

Eje 4: Complementariedad para la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD

Objetivo específico: Desarrollar programas académicos compartidos y titulaciones conjuntas que fortalezcan la proyección internacional del posgrado.

Acciones principales:

- Implementar cátedras espejo en conjunto con universidades nacionales o extranjeras, que permitan el dictado conjunto de seminarios o cursos.
- Crear proyectos de co-tutela de tesis entre la Facultad y universidades extranjeras.
- Desarrollar programas de doble titulación o titulación conjunta en áreas de interés estratégico.

Se espera aportar en línea con la homologación de cursos y procesos de doble titulación o trayectorias académicas compartidas, en línea con un posicionamiento de la Facultad como referente internacional en artes y diseño.

7. Beneficiarios e impacto

En relación con las experiencias de internacionalización y nacionalización el curriculum y movilidad se identifica como beneficiarios a egresados, estudiantes, docentes, personal no docente de carreras de grado. Se prevé un impacto positivo de las acciones e instancias internacionalización como vía para la democratización del conocimiento de las oportunidades de intercambio y de interacción con otras instituciones.

Resol. N° 35



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO – UNCUYO



DRA. LUDMILA VIVIANA BRACONERI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 6

8. Cronograma

En curso actualmente: Eje 1 Difusión de convocatorias de movilidad

Año 1 y 2:

Desarrollo de acciones del Eje 2: Apertura a la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD y

Eje 3 Institucionalización de la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD

Año 3 y 4:

Desarrollo de acciones del Eje 4: Complementariedad para la internacionalización y nacionalización en carreras de grado FAD

Si bien se planifica un desarrollo por ejes, cabe señalar que las acciones de los ejes de difusión, apertura e institucionalización son continuas al desarrollo del programa.

9. Evaluación y Seguimiento

- Elaboración de informes anuales de avance.
- Indicadores de impacto: cantidad de convenios activos, número de movilizaciones realizadas, acciones y/o actividades conjuntas o en complementariedad concretadas.

Referencias bibliográficas

Ladino-Marín, P. y Salazar-Acosta, L. M. (2023). La internacionalización en la educación superior latinoamericana, una revisión documental. Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 20 (39), 9-19.

Marquina, M. (2022). Pensar la internacionalización de la educación superior en clave Latinoamericana: desafíos para la educación comparada. En *Pensamientos y saberes contemporáneos en educación y pedagogía* / Mónica Portilla Portilla [Editora científica]. – Cali: Universidad Santiago de Cali. ISBN: 978-628-7604-13-1 ISBN (Digital): 978-628-760

Ramírez Ramírez, V. H. & Ramírez Martinell, A. (2025). La internacionalización como innovación de Educación Superior. En Localización: Innovación en la Educación Superior / coord. por Rocío López González, Alberto Ramírez Martinell, Alma Delia Otero Escobar, 2025, ISBN 978-607-26754-7-6, págs. 277300.

Informe de acciones desarrolladas en el Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD (PPIN FAD) Etapa 1

El Programa de Promoción de la Internacionalización y Nacionalización en la FAD (PPIN FAD), en su Etapa 1 incluye el desarrollo de acciones que promueven la internacionalización y nacionalización en posgrado e investigación. Dicho programa fue aprobado mediante Resolución Nº 220/25-C.D. El desarrollo del mencionado programa está a cargo de Vicedecanato, Secretaría de Investigación y Posgrado y Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Artes y Diseño.

A continuación, se informan las acciones logradas desde la implementación del programa (octubre de 2025 hasta la fecha).

Incorporación de docentes internacionales a Comités Académicos de Carreras de Posgrado

-Doctorado en Artes: Dra. Edite María Oliveira da Rocha (Brasil). Resol. Nº 323/25-C.D.

-Doctorado en Diseño: Dr. Ken Fonseca (Brasil) Resol. Nº 188/24-C.D. y Stefano PRATESSI (Italia) Resol. Nº 122 /25-C.D.)

- Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas: Dra. Sara TORRES PELLICER (España). Resol. Nº 231/25-C.D.

- Maestría en Arte Latinoamericano: Dr. Gabriel Mario VÉLEZ (Colombia). Resol. Nº 256/25-C.D.

-Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales: Raisa TRINCI (Italia) Resol. Nº 343/25-C.D.

Participación en cargos de dirección y/o miembros de comité académico con perfil internacional en Diplomaturas de Posgrado

- Diplomatura de Posgrado en Dirección Orquestal y de Ensamblés: Directora: Dra. Annunziata TOMARO. Resol. Nº 186/25-C.D.

- Diplomatura de Posgrado en UX/UI. Experiencia de Usuario y diseño de interfaces: Miembro del comité académico: Lic. Carles CABEZÓN (Barcelona) Resol. Nº 287/23-C.D.

Resol. Nº 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO – UNCuyo


DRA. LUCILA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 7

- 1) Participación de docentes extranjeros en el dictado de curso
- 2) Doctorado en Diseño: Prof. Marco PIETROSANTE y Stefano PRATESSI (Italia). Seminario Food Desing (21 participantes), desarrollado los días 17, 18 y 19 de noviembre del año 2025.
- 3) Participación de docentes de la FAD como invitados en actividades internacionales
- 4) -Participación de la Decana de la Facultad de Artes y Diseño Dra. Laura Viviana BRACONI en actividades académicas de Isia Roma Design con sede en Roma, Italia. Dicha institución financió la movilidad (pasaje y alojamiento).

Actividades desarrolladas:

-Presentación de las Carreras de Doctorado en Diseño y Carreras de grado en Diseño
-Participación en el Panel de diseñadores internacionales en la Jornada denominada: Inteligencia Circular, Ecodiseño e innovación para el cambio social. En dicho Panel la Dra. BRACONI presentó la Ponencia: Políticas institucionales para buenas prácticas de sostenibilidad.
Participación de Liliana Andrea FIALLO en Cuarto Simposio STEM-IA Miami 2025 organizado por la Universidad BIU del Estado de Florida. Espacio de reflexión e intercambio orientado a la innovación organizacional y al desarrollo de iniciativas de enseñanza, aprendizaje e integración de buenas prácticas en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas en la era de la Inteligencia Artificial. La profesora Mgtr. Viviana Elina CARRIERI ofreció la posibilidad de participación en este espacio de difusión con relación a la formación en inteligencia artificial y artes. La participación de la Prof. FIALLO fue en modalidad virtual.

Estancias académicas internacionales

Aprobación de la Estancia académica 2026 de la Dra. Sara TORRES PELLICER, docente, investigadora de la Escuela de Artes TAI con sede en Madrid, España. La movilidad es financiada por Erasmus HED-KA171. EXPTE 36017/2025. En el marco de la estancia se prevé la realización de actividades académicas de investigación y posgrado entre los meses de junio y julio de 2026 en sus áreas de especialidad, con docentes, egresados y alumnos de la Facultad de Artes y Diseño.

Incorporación de miembros externos internacionales en los Centros de Investigación CIFAD

-CIFAD: Centro de investigación Prácticas Escénicas Contemporáneas (CIPEC). Res: 268/25 Directora: Dra. Soledad Soria. Incorpora a la Dra. Sara TORRES PELLICER (Escuela de Artes TAI- España).
-CIFAD: Centro de Investigación de Lenguas Extranjeras y Artes (CILEA). Res. 149/25. Directora Mgtr. Agustina DALLA TORRE. Incorpora como docente internacional miembro: Prof. Mgtr. María Victoria MUÑOZ (Universidad de Florida, EE. UU).
-CIFAD: Educación y desarrollo inclusivo en clave de artes y diseño. Expte 39741/25 Resolución en trámite. Directora: Dra. Silvina MADDIO. Incorpora al Dr. Andrés CASTIBLANCO ROLDÁN (Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas– Bogotá, Colombia).

Actividades de difusión y articulación

- Conversatorio: Reflexión sobre desafío que la Inteligencia Artificial presenta para la educación y las artes. Disertante: Dr. José Luis CORICA (Broward International University) referentes de investigación, posgrado, áreas académicas y virtualidad Fecha 14/11/25. Coordinación de la actividad: Dra. Silvina Laura MADDIO y Dra. María Soledad SORIA.
- Reunión con el Dr. Ken Ono FONSECA, docente e investigador de la Universidad Federal de Paraná (UFPR, Brasil), con directores de Centros de Investigación de la FAD CIFAD. Coordinación de la actividad: Dra. Silvina Laura MADDIO
- Difusión de la convocatoria abierta para integrar el Banco de directores/as y Jurados/as de Tesis y Trabajos Integradores Finales. Esta convocatoria permite la inclusión de especialistas externos a la FAD y a la UNCuyo, provenientes de distintas regiones del país y del extranjero.

Resol. N° 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 8

- Reunión de articulación con representantes de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú. La Vicedecana de la FAD, Dra. Silvina Laura MADDIO, encabezó el encuentro con el Dr. Christian Sael AYALA LIMAYLLA, el Ing. Cristhoper CORDOVA GUILLEN y el Ing. Linder BAZAN PÉREZ convocados por la Mgtr. Roxana María DEL ROSSO, Directora del CiFAD Ergonomía y Factores Psicosociales. En la reunión también participaron el Mgtr. Fabricio DE LA VEGA ATENCIO, Director de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales y el Dr. Javier Eduardo OZOLLO.
- Reuniones con referentes de las siguientes Universidades y/o Centros: Escuela de Artes TAI (Madrid, España), Universidad Distrital (Colombia), Universidad de Antioquia (Colombia), Isia Roma – Faenza (Italia). En las mismas se trabajaron líneas para alternativas conjuntas.
- Diseño y difusión de Boletín Convocatorias de Intercambio – Movilidad de la Universidad, así como de otras instituciones como Consulados, Embajadas, Municipios e instituciones que tienen convenio con la Universidad.
- Actividades de asesoramiento para convocatorias de movilidad para personal docente y no docente de la FAD.

Actividades de formación y de innovación

-Participación como asistentes en el Encuentro Regional "Sistema de Créditos en Educación Superior: Prospectiva, Aseguramiento de Calidad y Gestión Universitaria" organizado por el Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, realizado los días CINCO (5) y DOCE (12) de septiembre de 2025 en modalidad virtual. Participaron de la capacitación la Dra. Soria, Lic. Erica Natalia CASTRO y Sra. María Eugenia CASTILLO y Dra. Silvina Laura MADDIO.

-Sistematización del "*Registro de Actividades de Internacionalización y Nacionalización en la FAD*". Se diseñó un formato para el registro de las actividades vinculadas al programa Resol. Nº 741/25-FAD. Actualmente se está trabajando en su puesta en funcionamiento para el registro institucional de actividades.

RESOLUCIÓN Nº 35


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO